

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril de 2013, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

<b>Nombre de los Socios:</b>	<b>Cap. Social:</b>	<b>Participaciones</b>	
Pierre Jacques Biermart Prost	\$28.298,16	707.454	
Cástulo Aníbal Córdova Ordóñez	\$5.565,12	139.128	
Ernesto Gonzalo Córdova Narváez	\$134.083,08	3.352.077	
Cecilia Mercedes Córdova Ordóñez	\$2.053,64	51.341	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$170.000,00</b>	<b>4.250.000</b>	<b>100%</b>

En representación del señor Cástulo Aníbal Córdova Ordóñez, asiste su apoderado, señor Juan Carlos Córdova Ordóñez, según consta de la copia del poder que se agrega al expediente relativo a esta reunión.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades.

Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, señor Diego Córdova Viteri, quien preside la reunión. Actúa en Secretaría el señor Gonzalo Córdova Narváez, Gerente General y representante legal.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

**I.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012:**

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como los

informes de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Se deja constancia que el señor Gonzalo Córdova Narváez, socio administrador, no vota, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012:**

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Como en el caso anterior, el socio administrador señor Gonzalo Córdova Narváez, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

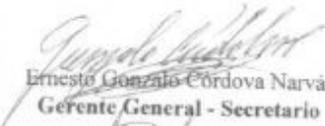
**3.- Destino de las Utilidades:**

La junta general resuelve, por unanimidad, que se reparta entre los socios, el cien por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, a prorrata de su actual participación en el capital social de la compañía. La gerencia general deberá elaborar y cumplir un programa de reparto, de conformidad con las disponibilidades de caja.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día.

  
Diego Fernando Córdova Viteri  
**Presidente**

  
Ernesto Gonzalo Córdova Narváez  
**Gerente General - Secretario**

  
Pierre Jacques Biermant Prost  
**Socio**

  
Cástulo Anibal Córdova Ordóñez  
**Socio**

  
Cecilia Mercedes Córdova Ordóñez  
**Socio**